

NIT: 0511-010611-001-9

**ALCALDIA MUNICIPAL DE SANTA TECLA
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA**

RESOLUCION No. 346 / SOLICITUD 218-2016 /17-11-2016 / RESP. / 29-11-2016

UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA, Santa Tecla, a las nueve horas del día veintinueve de noviembre de dos mil dieciséis. -----

CONSIDERANDO:

1. Que en fecha diecisiete de noviembre del corriente año, se recepcionó vía correo electrónico, solicitud de información a nombre de [REDACTED] quien en calidad de estudiante de la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas UCA, hace los siguientes requerimientos que literalmente **DICEN:** a) **CARTOGRAFIA DEL MUNICIPIO DE SANTA TECLA EN AUTOCAD.** b) **PUNTOS ESTRATEGICOS DE INTERVENCION IDENTIFICADOS QUE PUEDAN SERVIR COMO PROYECTO DETONANTE DENTRO DEL MUNICIPIO.** c) **CRITERIOS DE SELECCIÓN DE ESOS PUNTOS ESTRATEGICOS.** d) **USOS DE SUELO DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO.** d) **PLANES DE INTERVENCION URBANA EN PROCESO QUE CONTEMPLE INTERVENCION EN ESPACIO PUBLICO.** e) **DENSIDAD POR SECTORES DENTRO DEL CASCO URBANO.** f) **SECTORES IDENTIFICADOS QUE PUEDAN POTENCIALIZAR LA ECONOMIA DEL MUNICIPIO.** La Suscrita Oficial de Información, **CONSIDERA:** -----
2. Que para dar respuesta a su solicitud de información, la Unidad de Acceso a la Información Pública realizó gestiones internas ante la Dirección de Desarrollo Territorial, Unidad de Catastro, Departamento de Centro de Formación Laboral Registro Tributario de la Dirección Financiera, para la recopilación de la información solicitada.-----
3. Por lo tanto, de conformidad a lo establecido en los artículos 2, 5, 6 literal “c y d”, 61, 66, 68 inciso 2º, 71 y 73 de la Ley de Acceso a la Información Pública; la Suscrita Oficial de Información, **RESUELVE:** --
4. Infórmese a la solicitante lo siguiente: a) Se concede la información referente a: **PUNTOS ESTRATEGICOS DE INTERVENCION IDENTIFICADOS QUE PUEDAN SERVIR COMO PROYECTO DETONANTE DENTRO DEL MUNICIPIO, CRITERIOS DE SELECCIÓN DE ESOS PUNTOS ESTRATEGICOS, PLANES DE INTERVENCION URBANA EN PROCESO QUE CONTEMPLE INTERVENCION EN ESPACIO PUBLICO**, para lo cual se proporciona el PEI - **PLAN ESTRATEGICO PARTICIPATIVO 2015-2018**, el cual es la base actual aprobada sobre la que se desarrolla el Municipio de Santa Tecla, y es el documento idóneo de consulta para los requerimientos mencionados, se remite al siguiente link: -----
http://santatecla.gob.sv/transparencia/documentos/PEI%202015_2018%20%20AMST%20FINAL%2050416_33205.pdf. b) **MAPA DE USOS DE SUELO DEL MUNICIPIO DE SANTA TECLA.** c) Referente a lo solicitado sobre **CARTOGRAFIA DEL MUNICIPIO DE SANTA TECLA EN AUTOCAD**, se le informa que debe realizar su solicitud en el Centro Nacional de Registro para mayor información puede ingresar a la página web: <http://www.cnr.gob.sv/productos-impresos-cartograficos-y->

Palacio Municipal, 2ª. Avenida Norte Eduardo Molina Olivares, entre 1ª. y 3ª. Calle Poniente # 2-3
Santa Tecla, La Libertad, El Salvador, PBX: 2500-1300
TEL. UAIP: 2500-1396 / 2500-1444
accesoinformacion@amst.gob.sv
www.santatecla.gob.sv

NIT: 0511-010611-001-9

geográficos/. d) Respecto a los requerimientos solicitados sobre **DENSIDAD POR SECTORES DENTRO DEL CASCO URBANO** y **SECTORES IDENTIFICADOS QUE PUEDAN POTENCIALIZAR LA ECONOMIA DEL MUNICIPIO**; las áreas generadoras notificaron a esta UAIP que no se cuenta con la información solicitada. e) Por lo que con base al artículo 73 de la LAIP se declara **INEXISTENTE** la información mencionada en los literales "c y d".-----

5. **NOTIFIQUESE**, la presente resolución de respuesta y documentos, en modalidad escaneada formato pdf, al correo electrónico [REDACTED]-----

LICDA. CARMEN ELENA RODRIGUEZ TORRES
OFICIAL DE INFORMACION



NIT: 0511-010611-001-9

Palacio Municipal, 2ª. Avenida Norte Eduardo Molina Olivares, entre 1ª. y 3ª. Calle Poniente # 2-3
Santa Tecla, La Libertad, El Salvador, PBX: 2500-1300
TEL. UAIP: 2500-1396 / 2500-1444
accesoinformacion@amst.gob.sv
www.santatecla.gob.sv